

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

17 de marzo de 2022

Pronunciamiento conjunto

Reprobamos las amenazas e intimidación al sacerdote Matías Rodríguez Jiménez, párroco de Chicomuselo, Chiapas

- **El Estado mexicano es responsable y debe garantizar la seguridad y protección de las personas defensoras de los derechos humanos de la región.**
- **Exigimos al Estado mexicano garantizase la vida, la seguridad y protección de las personas en las comunidades de la región.**

Quienes firmamos este pronunciamiento manifestamos nuestra preocupación ante las graves amenazas e intimidación sufridas por el Presbítero Matías Rodríguez Jiménez (Padre Matías), párroco de la Parroquia San Pedro y San Pablo del municipio de Chicomuselo, Chiapas, México.

El día 15 de marzo de 2022, alrededor de las 16:00 horas, cuando el Padre Matías transitaba por el tramo carretero Chicomuselo-Comalapa a bordo de su vehículo y a la altura del predio conocido como “Desparramadero” lugar donde se localiza un manantial al costado de la carretera, fue alcanzado por cinco personas a bordo de motocicletas. Desde el desvío “Paso Limón” se dio cuenta que tres personas a bordo de motocicletas lo perseguían y a pocos kilómetros fue alcanzado por dos personas más.

Cuando el Padre Matías se detuvo porque le cerraron el paso, se acercaron tres sujetos a golpear su vehículo diciéndole: **“Sabemos quién eres y a lo que te dedicas, ¡cuídate!”**. Momentos después estos sujetos abordaron sus motocicletas para luego regresarse con dirección al municipio de Chicomuselo.

En varias ocasiones personas a bordo de motocicletas han rondado por la Casa Parroquial y en más de una ocasión se les ha descubierto espiando, por lo que el Padre Matías lo ha dado a conocer en las misas. Estos hechos se llevan a cabo en un contexto de violencia e inseguridad tanto en el municipio de Chicomuselo como en la región, donde apenas hace tres meses aproximadamente fueron asesinados dos empleados de la empresa “Lala”, sin que a la fecha se tenga información sobre las investigaciones y los responsables de tal hecho.

Quienes firmamos este pronunciamiento reconocemos la labor del Padre Matías en la defensa de los derechos humanos, de la tierra y el territorio y de todo acto que vulnera la dignidad de las personas y el bien común.

El Padre Matías recibió la Parroquia San Pedro y San Pablo el 28 de septiembre de 2020, desde su llegada ha continuado acompañando la lucha del pueblo por la defensa del territorio frente a las empresas mineras, la venta ilegal de bebidas alcohólicas, Moscamed, la violencia contra las mujeres, la militarización, la inseguridad y la remunicipalización, tales luchas la ha llevado a cabo con las comunidades buscando el bien común, tal y como lo hacía el Pbro. Eleazar Juárez Flores. Desde hace varios años la parroquia inició un proceso de articulación con el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modevite) para fortalecer la lucha en la defensa de la Vida.

Hacemos un llamado al Estado mexicano a garantizar la vida, seguridad e integridad personal del Presbítero Matías Rodríguez Jiménez, así como de todas las personas defensoras de derechos humanos que trabajan en la región por la vida y seguridad de los pueblos, otorgando las medidas precautorias y cautelares que salvaguarde la vida, así como investigar eficazmente el esclarecimiento de los hechos. Frente a la inseguridad y el aumento de la violencia en la región también hacemos responsable al Estado mexicano de cualquier ataque o agresión a las personas defensoras de derechos humanos que trabajan en esta zona.

Firmantes:

**Pueblo Creyente de la Parroquia San Pedro y San Pablo, Chicomuselo, Chiapas
Comité para la Promoción y Defensa de la Vida "Samuel Ruiz García"
Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE)
Diócesis de San Cristóbal Las Casas
Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas**